



INSTITUTO CUBANO DE
OFTALMOLOGÍA
RAMON PANDO FERRER

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA HABANA
INSTITUTO CUBANO DE OFTALMOLOGÍA
“RAMÓN PANDO FERRER”
FACULTAD CUBANA DE OFTALMOLOGÍA

CIRUGIA PLASTICA OCULAR
EN
MALPOSICIONES PALPEBRALES

República de Cuba
Ministerio de Salud Pública
Edición 2020

1. **Título:** Entrenamiento en malposiciones palpebrales.
2. **Año Académico:** 2020
3. **Especialidad:** Oftalmología.
4. **Tipo de Actividad:** Entrenamiento.
5. **Sede:** Instituto Cubano de Oftalmología “Ramón Pando Ferrer”
6. **Profesor Principal:** Dra. Ileana Agramonte. Especialista de Segundo Grado en Oftalmología, Profesor Auxiliar. ICO RPF
Profesor Sustituto: Dra. Irene Rojas Rondón. Especialista II grado en Oftalmología .Profesora e Investigadora Auxiliar
7. **Nivel:** Nacional e internacional.
8. **Profesionales a quien va dirigido la actividad:** Especialistas de Oftalmología y de Cirugía Plástica Ocular.
9. **Duración en horas:** 1942 horas, de ellas 480 horas académicas (40 horas semanales x 12 semanas).
10. **Modalidad de Dedicación:** Tiempo completo.
11. **Grado de Comparecencia:** Presencial.
12. **Matrícula:** Hasta 3 cursistas en cada edición
13. **Fecha de Inicio:** 1 de **Marzo** y según programación.
14. **Fecha de Terminación:** 1 de **Junio** y según programación.

COMITÉ ACADÉMICO

Presidente del Comité Académico: Dra Ileana Cristobalina Agramonte Centelles

Miembros:

Dra. Irene Rojas Rondón

Dra. Yaima Hernández Sánchez

Dr. Odenis Fernández González

REQUISITOS DE INGRESO

- Especialista en Oftalmología
- Tener menos de 40 años de edad
- Fotocopia de Título debidamente legalizado
- Currículum VITAE
- Carta de Solicitud de matrícula del profesional.
- 2 Fotografías.
- Aceptación del Comité Académico del entrenamiento (Para esto debe haber enviado previamente su solicitud, la carta de autorización y su curriculum a la Secretaría Docente del ICORPF)

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del Entrenamiento será un profesional capaz de realizar **funciones asistenciales, administrativas, docentes e investigativas** en el campo que le es propio relacionado con esta temática.

Entre sus funciones **asistenciales**, estará:

- Realizar un correcto examen oftalmológico de los anexos oculares.
- Detectar e Interpretar los síntomas y signos de las malposiciones palpebrales.
- Diagnosticar e indicar la terapéutica adecuada en las malposiciones palpebrales.
- Indicar y realizar la técnica quirúrgica adecuada en los diferentes casos.

Contribuirá a la **docencia** del personal de menor nivel utilizando los medios y nuevas técnicas de la información y la computación con el despliegue de técnicas educativas con los pacientes, familiares y demás compañeros de trabajo; de igual modo, participará

y llevará a cabo **investigaciones** sobre el tema y otros que se le designen para el aporte de soluciones a los problemas de salud de sus pacientes, otros problemas reconocidos en el centro laboral y aquellos del Sistema Nacional de Salud en los que empleará los métodos científicos y los principios éticos de toda investigación.

Este egresado, desarrollará los valores ético-morales acordes con nuestra Ética y sistema social en cada una de sus actuaciones y conductas; teniendo como prioridad en todas sus acciones, la salud y calidad de vida de sus pacientes.

OBJETIVOS

General.

- Adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para el manejo de las Malposiciones Palpebrales.

Específicos.

- Realizar un correcto examen físico de los anexos oculares y adquirir conocimientos sobre la anatomía quirúrgica de los párpados.
- Diagnosticar y clasificar de forma correcta a pacientes con entropión, ectropión y ptosis palpebral e indicar la terapéutica adecuada en cada caso.
- Adquirir conocimientos sobre los múltiples medios diagnósticos.
- Conocer y aplicar las diferentes técnicas quirúrgicas en las Malposiciones palpebrales.

El Entrenamiento tiene un diseño por cursos todos son eminentemente teóricos prácticos.

Módulo I. Bases Anátomo - Funcionales de los párpados y examen clínico.

Módulo II. Ptosis Palpebral.

Módulo III. Ectropion.

Módulo IV. Entropion.

El **Examen Final del Entrenamiento** es **individual** se realizará por el entrenado ante **un tribunal** integrado por tres profesores del Comité Académico y/o del Claustro que lo impartió.